UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SELLO HRS4R EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Nº sesión:** 2/2025
- **Fecha:** 06/03/2025
- **Hora de inicio**: 12:00h
- **Hora de finalización:** 13:10h
- **Lugar:** Sala nº 2 (6ª planta), Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada
- **Asistentes:** Ver Anexo I.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

En Granada, siendo las doce horas del día seis de marzo de dos mil veinticinco, se reúne el Grupo de Trabajo (Working Group) del Sello HRS4R en la Universidad de Granada, en la Sala número 2 (6ª planta), del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada, de acuerdo con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, bajo la coordinación del Director de la Oficina de Proyectos Internacionales (en adelante, OFPI), D. José Antonio Carrillo Miñán, de acuerdo el orden del día remitido. Se tratan los siguientes temas:

1. Se da la bienvenida a los presentes, especialmente a quien se incorpora por primera vez en representación de los R1, D. Antonio Clavero Jimeno.
2. Respecto al primer punto del orden del día, no habiendo objeciones, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el doce de febrero de dos mil veinticinco.
3. En relación con el segundo punto del orden del día, se informa de que, hasta el momento, solo se ha recibido por parte de la empresa EFFECTIA las propuestas de mejora de la política OTM-R de la UGR. El Coordinador del Grupo de Trabajo repasa todos los puntos indicados en el documento, iniciándose un turno de comentarios y preguntas sobre dicha propuesta. Se proponen mejoras que se podrían integrar tanto en la actualización de la Política OTM-R, como en el Plan de Acción futuro, en su caso. Entre ellos, destaca la publicación de baremos específicos en los criterios de selección de las ofertas de empleo, incluir la intersectorialidad como posible criterio de selección, posible modificación de la composición de la comisión de selección, etc. Una vez comentado el documento, se decide facilitar un plazo a los integrantes del grupo para que revisen la actual política y propongan los cambios que consideren oportunos.

Firma (1): - JOSÉ ANTONIO CARRILLO MIÑÁN
En calidad de: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): EF37CD1B195D5A683036C1B2AA93F261
23/04/2025 - 14:37:32

4. Según el tercer punto del orden del día, en espera de que la empresa EFFECTIA nos presente un informe con el análisis de los resultados de la encuesta remitida a los investigadores, se expone un pequeño análisis de resultados realizado internamente, destacando aquellas propuestas de mejora que más se han mencionado. Se muestran las gráficas y se pondrá a disposición de todos los miembros el archivo en bruto de los resultados de la encuesta. Se menciona la posibilidad de contactar con oficinas/estamentos específicos que puedan estar interesados en las respuestas, para que puedan ser valorados como propuestas de mejora en sus centros.

Se abre un turno final de consultas y no habiendo más intervenciones, el coordinador del GT agradece a todos su asistencia y participación, levantando la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día y en el lugar arriba indicados.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Condecer un plazo para la revisión de la Política de OTM-R por parte de los miembros del GT y recabar todas las respuestas para valorar su integración en una actualización de la Política de OTM-R o en el Plan de Acción, en su caso.

2. Poner a disposición de los miembros del GT, en la carpeta compartida en la nube, el Word de la Política OTM-R de la UGR a efectos de que puedan proponer las mejoras o cambios que consideren oportunos. Asimismo, se incorporará a dicha carpeta:
    a. Excel en de los resultados de la encuesta.
    b. Resto de documentación mencionada durante la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Firma (1): - JOSÉ ANTONIO CARRILLO MIÑÁN
En calidad de: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **EF37CD1B195D5A683036C1B2AA93F261**
23/04/2025 - 14:37:32

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. Miriam Lourdes Martínez Garrido, Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación de Campus, Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planif. Estrateg. y Comunicación.
2. Carmen Muñoz Díez, Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.
3. Raquel Vida Fernández, Directora del Secretariado de Contratación, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
4. Celia García Fernández, Vicegerenta de Coordinación Administrativa, Gerencia.
5. Ana María Moldoveanu, Oficina de Protección de Datos, Secretaría General.
6. Nuria Bernades Rodríguez, Unidad de Gestión de la Responsabilidad y Proyección Social, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.
7. Manuel Caño García, PDI, personal investigador de proyectos internacionales, Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores.
8. Javier Valls Prieto, PDI, Profesor Titular, Departamento de Derecho Penal.
9. María Yolanda García Avilés, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
10. Gabriel José Martín Zapata, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
11. Antonio Clavero Jimeno, Contratado Predoctoral FPU, IMUDS y Departamento de Educación Física y Deportiva.
12. José Antonio Carrillo Miñán. Oficina de Proyectos Internacionales, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Firma (1): - JOSÉ ANTONIO CARRILLO MIÑÁN
En calidad de: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **EF37CD1B195D5A683036C1B2AA93F261**
23/04/2025 - 14:37:32